



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO**

RESOLUCIÓN No. DE 2004

()

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 016/2004, QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 25 NUMERAL 18 DE LA LEY 80/93, Y

CONSIDERANDO

1. QUE MEDIANTE OFICIO DEL 23 DE FEBRERO DE 2004 LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA SOLICITA A LA DIVISIÓN DE CONTRATO E IMPORTACIONES LA APERTURA DEL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2004.
2. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, ORDENÓ LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 016/2004 EL 18 DE MARZO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, PARA LA **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO**, CON FECHA DE CIERRE 26 DE MARZO DE 2004.
3. QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE ADENDO No.01 DEL 25 DE MARZO 2004, PRORROGA EL CIERRE DE LA CONTRATACIÓN HASTA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS.
4. QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nos. 47 Y 97 DEL 23 DE ENERO Y 10 DE MARZO DE 2004, HASTA POR UN VALOR DE **CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$140. 560.000.00) M/CTE.** EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1. RECURSO 20.
5. QUE LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, LITERAL i Y DECRETO REGLAMENTARIO 855/94 ARTÍCULO 4º. NUMERAL 14 DISPONE QUE SE PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE CUANDO SE TRATE DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.
6. QUE EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 80/93, EN EL CAPITULO III CONTEMPLA LO RELACIONADO CON LA SELECCIÓN OBJETIVA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, ESTABLECIÓ EL

PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.

7. QUE EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES FIRMAS:

No.	OFERENTE	CÓDIGO
1	DISTRIBUCIONES LUDI Y/O LUIS CARLOS PARRA GONZALEZ	CO-01
2	IMPORTADORA DELTA S.A.	CO -02

8. QUE A LOS OFERENTES QUE PARTICIPARON SE LES HIZO LOS ESTUDIOS DE KARDEX, JURÍDICO Y TÉCNICO, DÁNDOSE A CONOCER A LOS PARTICIPANTES LOS DÍAS 28 Y 29 DE ABRIL DE 2004, PARA GARANTIZAR EL DEBER DE SELECCIÓN OBJETIVA CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 80/93.
9. QUE SEGÚN ESTUDIO No. 054/800-36-02 DEL 14 DE ABRIL DE 2004, EL COMITÉ TÉCNICO CONCLUYE: A. EL ESTUDIO SE REALIZO DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES Y AL FORMULARIO No. 5 (VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA) Y B. DE ACUERDO A LOS FACTORES DE RECHAZO EN EL NUMERAL 1.23 CAUSALES DE RECHAZO O DEL PLIEGO DE CONDICIONES DESCRIBE (CUANDO EL PROPONENTE NO OFERTE TODOS LOS ÍTEMS EN SU TOTALIDAD) POR LO ANTERIOR NINGUNO DE LOS DOS OFERENTES CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
10. QUE SEGÚN REVALUACIÓN No. 063/800-36-02 DEL 22 DE ABRIL DE 2004, EL COMITÉ TÉCNICO CONCLUYE EL ESTUDIO SE REALIZO DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES Y AL FORMULARIO No. 5 DE LA PROPUESTA (VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA).
11. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80/93, Y EL DECRETO 2170/2002, SE LE DIÓ RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES FIRMAS, ASÍ:

IMPORTADORA DELTA

PRODUCTOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS PARA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN

- 1) FOLIO NO. 043 ITEM No.20
PRODUCTO : CINTA PARA REGISTRADORA EPSON REF. ERC -18
ERROR EN EL MOMENTO DE DIGITAR EL PRODUCTO
- PRODUCTO A ENTREGAR : CINTA PARA REGISTRADORA EPSON REF- ERC-18

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

**SE COMPRUEBA QUE EN EL MERCADO SI EXISTE, LA CINTA PARA REGISTRADORA EPSON, ERC-38, POR LO CUAL NO SE CONSIDERA ERROR DE DIGITACIÓN, YA QUE LO OFRECIDO ES DIFERENTE A LO REQUERIDO.
POR LO ANTERIOR EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PLIEGO.**

OBSERVACIÓN

- 2) FOLIO NO. 043 ITEM No.30
PRODUCTO : DISQUETES DE ALTA DENSIDAD DE 3.5 “*1.44MB
SE HACE ACLARACIÓN QUE EL DISQUETE DE ALTA DENSIDAD DE 3.5.
“UNIVERSALMENTE TIENE UNA CAPACIDAD DE 1.44 MB

PRODUCTO A ENTREGAR :DISQUETE DE ALTA DENSIDAD DE 3.5”*1.44 MB

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ÉSTE ÍTEM, EL OFERENTE SI CUMPLE, EN RAZÓN A QUE EN LA OFERTA NO PRECISA LOS MB. EXIGIDOS EN EL PLIEGO; COMPLETANDO LA INFORMACIÓN MEDIANTE OFICIO DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES.

OBSERVACIÓN

- 3) FOLIO NO. 044 ITEM No.35
PRODUCTO : FORMA CONTINUA 9 ½ *11 * 4 PARTES
ERROR EN EL MOMENTO DE DIGITAR EL PRODUCTO

PRODUCTO A ENTREGAR :FORMA CONTINUA 9 ½ * 11 * 4 PARTES

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EN RAZÓN A QUE EN LA OFERTA SE ESCRIBIÓ: “FORMAS CONTINUAS 9 172 X 11 X 4 PARTES”, EL COMITÉ TÉCNICO ACEPTA QUE ES ERROR AL DIGITAR EL NO. 7 POR EL (I). POR LO TANTO, EL OFERENTE SI CUMPLE.

OBSERVACIÓN

- 4) FOLIO NO. 044 ITEM No.52
PRODUCTO : PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA
EL SOLICITANTE NO ES CLARO CUANDO PIDE EL PRODUCTO, POR QUE EN LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SOLICITA 100 HOJAS Y EN LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITA UNA RESMA. (RESMA = 500 HOJAS)
SE COTIZO CAJA* 50 HOJAS QUE ES LA FORMA CONVENCIONAL DE EMPAQUE

PRODUCTO A ENTREGAR :SE ENTREGAN 2 CAJAS DE PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA PARA UN TOTAL DE 100 HOJAS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SE ACLARA QUE EN EL ÍTEM 52 DEL PLIEGO DE CONDICIONES LA UNIDAD DE MEDIDA ES CAJA Y NO RESMA, POR LO TANTO EL OFERENTE IMPORTADORA DELTA S.A. CUMPLE.

OBSERVACIÓN

- 5) FOLIO NO. 044 ITEM No.53
PRODUCTO : PAPEL CARBÓN TAMAÑO OFICIO

EL SOLICITANTE NO ES CLARO CUANDO PIDE EL PRODUCTO POR QUE EN LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SOLICITA 100 HOJAS Y EN LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITA UNA RESMA . (RESMA = 500 HOJAS)

PRODUCTO A ENTREGAR :SE ENTREGAN 2 CAJAS DE PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO PARA UN TOTAL DE 100 HOJAS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SE ACLARA QUE EN EL ÍTEM 52 DEL PLIEGO DE CONDICIONES LA UNIDAD DE MEDIDA ES CAJA Y NO RESMA, POR LO TANTO EL OFERENTE IMPORTADORA DELTA S.A. CUMPLE.

OBSERVACIÓN

- 6) FOLIO NO. 044 ÍTEM No.69
PRODUCTO : TONER PARA FOTOCOPIADORA SHARP REF AR-400 NT
ERROR EN EL MOMENTO DE DIGITAR EL PRODUCTO
PRODUCTO A ENTREGAR : TONER PARA FOTOCOPIADORA SHARP REF. AR – 400 NT

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

**SE COMPRUEBA QUE EN EL MERCADO SI EXISTE, EL THONER OFERTADO: SHARP, REF. AR-152 NT, POR LO CUAL NO SE CONSIDERA ERROR DE DIGITACIÓN, YA QUE LO OFRECIDO ES DIFERENTE A LO REQUERIDO.
POR LO ANTERIOR EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PLIEGO**

PRODUCTOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS PARA REGIONAL BOGOTA

OBSERVACIÓN

- 7) FOLIO NO. 046 ÍTEM No.1
PRODUCTO : ACETATO FOTOCOPIADO S/ FRANJA CAJA * 50
EL EMPAQUE COMERCIAL DE ACETATO FOTOCOPIADORA ES DE 100 HOJAS
PRODUCTO A ENTREGAR : ACETATO FOTOCOPIADORA S/FRANJA

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ÉSTE ÍTEM, SE VERIFICO LA PRESENTACIÓN Y SE CONCLUYE QUE SI HAY EN EL MERCADO PRESENTACIÓN X 50 SEGÚN LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES POR LO CUAL EL OFERENTE NO CUMPLE.

OBSERVACIÓN

- 8) FOLIO NO. 046 ÍTEM No.22
PRODUCTO : CARPETA PLÁSTICA DE DIFERENTES MODELOS
LA PRESENTACIÓN DE EMPAQUE PARA DISTRIBUIDORES MAYORISTAS ES DE CAJA *300 UNIDADES
PRODUCTO A ENTREGAR : CARPETA PLASTICA DE DIFERENTES MODELOS SE ENTREGARAN POR PAQUETES CON LAS UNIDADES SOLICITADAS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ÉSTE ÍTEM, SEGÚN OFICIO DE ACLARACIONES Y OBSERVACIONES, SE OFERTA LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES POR LO CUAL EL OFERENTE SI CUMPLE.

OBSERVACIÓN

- 9) FOLIO NO. 046 ÍTEM No.23
PRODUCTO : CARPETA CON MARBETE TAMAÑO OFICIO
LA PRESENTACIÓN DE EMPAQUE PARA DISTRIBUIDORES MAYORISTAS ES DE CAJA *1000 UNIDADES
PRODUCTO A ENTREGAR : CARPETA CON MARBETE TAMAÑO OFICIO. SE ENTREGARAN POR PAQUETES CON LAS UNIDADES SOLICITADAS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ÉSTE ÍTEM, SEGÚN OFICIO DE ACLARACIONES Y OBSERVACIONES, SE OFERTA LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES POR LO CUAL EL OFERENTE SI CUMPLE.

OBSERVACIÓN

- 10) FOLIO NO. 046 ÍTEM No.24
PRODUCTO : CARPETA DE PRESENTACIÓN BLANCAS
LA PRESENTACIÓN DE EMPAQUE PARA DISTRIBUIDORES MAYORISTAS ES DE CAJA *1000 UNIDADES
PRODUCTO A ENTREGAR : CARPETA DE PRESENTACIÓN BLANCA. SE ENTREGARAN POR PAQUETES CON LAS UNIDADES SOLICITADAS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ÉSTE ÍTEM, SEGÚN OFICIO DE ACLARACIONES Y OBSERVACIONES, SE OFERTA LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES POR LO CUAL EL OFERENTE SI CUMPLE.

OBSERVACIÓN

- 11) FOLIO NO. 047 ÍTEM No.35
PRODUCTO : CINTA DE EMPAQUE DE DIFERENTES TAMAÑOS
POR NO DESCRIBIR ESPECÍFICAMENTE EL TAMAÑO SUGERIMOS EL TAMAÑO CONVENCIONAL COMERCIAL DE LA CINTA DE EMPAQUE
PRODUCTO A ENTREGAR : CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 48 X 40

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ÉSTE ÍTEM, SEGÚN LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE REQUIEREN VARIOS TAMAÑOS Y EL OFERENTE PRESENTA UNO SOLO, POR LO CUAL NO CUMPLE.

OBSERVACIÓN

- 12) FOLIO NO. 047 ÍTEM No.53
PRODUCTO : CUCHILLAS DE BISTURÍ
LA PRESENTACIÓN NACIONAL ES UN EMPAQUE PLÁSTICO POR 10 UNIDADES
PRODUCTO A ENTREGAR : CUCHILLAS PARA BISTURÍ

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ÉSTE ÍTEM, SEGÚN OFICIO DE ACLARACIONES Y OBSERVACIONES, SE OFERTA LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES POR LO CUAL EL OFERENTE SI CUMPLE.

OBSERVACIÓN

- 13) FOLIO NO. 048 ITEM No.90-91-92
PRODUCTO : REGLAS DIFERENTES TAMAÑOS
FUERON COTIZADOS EN TRES TAMAÑOS

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA DESCRIPCIÓN DE LOS NÚMEROS DE ESTOS ITEMS NO CORRESPONDEN A REGLAS DE DIFERENTES TAMAÑOS SEGÚN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ITEMS PARA REGLAS DE DIFERENTES TAMAÑOS SON LOS ITEMS 94 Y 95. PARA LO CUAL EL OFERENTE SI CUMPLE CON EL ITEM 94, DONDE PRESENTA 2 TAMAÑOS DE REGLA PROFESIONAL.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS NÚMEROS DE ESTOS ITEMS NO CORRESPONDEN A REGLAS DE DIFERENTES TAMAÑOS SEGÚN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ITEMS PARA REGLAS DE DIFERENTES TAMAÑOS SON LOS ITEMS 94 Y 95. PARA EL ITEM 95 NO CUMPLE PORQUE SOLO PRESENTA UN TAMAÑO DE REGLA CORRIENTE.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

- **"IMPORTADORA DELTA S.A.** ACLARA QUE COTIZO Y OFERTO CADA UNO DE LOS ÍTEM SOLICITADOS POR EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN.
- IGUALMENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO FUERON ENTREGADOS EN EL MOMENTO INDICADO PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO.
- MEDIANTE OFICIO NO, 000975 DEL 13 DE ABRIL DE 2004 DIRIGIDO A NUESTRA COMPAÑÍA NO FUE SOLICITADO EL RUP (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES) . FOLIOS DEL 021 AL 028 DE TAL MANERA QUE PARA CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN SE ACOMPAÑA ESTE DOCUMENTO DE FECHA RECIENTE, SIN QUE HAYA LUGAR A CONSIDERAR NUESTRA OFERTA COMO NO VALIDA POR ESTE DOCUMENTO".

DISTRIBUCIONES LUDI

OBSERVACIÓN

1. PARA EL ÍTEM No. 19 GRUPO DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (CD DE 750 MB CDR CAJA X 20) EN LAS MARCAS CONOCIDAS EN LA CUAL NUESTRA EMPRESA ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO (IMATION, SONY, VERBATIM, ETC) NO EXISTEN CD R DE 750 MEGA BYTES.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ESTE ITEM SE CONSULTO CON LA OFICINA DE SISTEMAS Y SI HAY DE LA REF. CD DE 750 MB CDR CAJA X 20, POR LO CUAL EL OFERENTE NO CUMPLE.

OBSERVACIÓN

2. PARA EL ÍTEM No. 38 GRUPO DIVISIÓN ADMINISTRATIVA, (GANCHOS PARA GRAPADORA ESTÁNDAR X 500 UNIDADES) EN CASO DE SE ADJUDICADO ENTREGAREMOS MAYOR CANTIDAD DE GRAPAS EN CADA CAJA POR UN VALOR MUY ECONÓMICO A DEMÁS LA CASA MATRIZ GENERAL METÁLICAS LA UNIDAD DE MEDIDA DE FABRICACIÓN ES DE 5.000 GRAPAS ESTÁNDAR POR CAJA.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

UNA VEZ CONFRONTADA LA DESCRIPCIÓN DE ESTÉ ÍTEM, ÉSTE COMITÉ COMPRUEBA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA DE FABRICACIÓN ES DE 5000 GRAPAS POR CAJA POR LO CUAL EL OFERENTE SI CUMPLE.

OBSERVACIÓN

3. PARA EL ÍTEM No. 39 GRUPO DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (GANCHOS PARA LEGAJAR METÁLICOS TAMAÑO 8 CMS CAPACIDAD 5 CM X 50 JUEGO 3 PIEZAS) LOS FABRICANTES DE LAS DIFERENTES MARCA (LEGIS, NORMA, G. METÁLICAS ETC) SU ESTÁNDAR DE FABRICACIÓN ES DE GANCHOS PARA LEGAJAR METÁLICOS TAMAÑO 8 CMS CAPACIDAD 5 CM X 20 JUEGO 3 PIEZAS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SE VERIFICO EN EL MERCADO Y COMERCIALMENTE SI EXISTE LO SOLICITADO EN EL PLIEGO, POR LO CUAL EL OFERENTE NO CUMPLE.

OBSERVACIÓN

4. PARA EL ÍTEM No. 43 GRUPO DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (LIBRO AUXILIAR CAJA Y BANCOS 200 FOLIOS 4 COLUMNAS REF. 100-4H) LA REFERENCIA SOLICITADA FUE FABRICADA POR NORMA, HOY DÍA ESTA FUERA DE LINEA Y SU REEMPLAZO FUE EL COTIZADO EN NUESTRA OFERTA "LIBRO AUXILIAR CAJA Y BANCOS 200 FOLIOS 4 COLUMNAS REF. 100-3H.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SE VERIFICO TELEFÓNICAMENTE CON "DISTRIBUIDORA NORMA", QUIENES ASEGURAN QUE DICHO PRODUCTO AÚN ESTA EN LÍNEA.

POR LO ANTERIOR EL OFERENTE NO CUMPLE CON DICHO ÍTEM.

OBSERVACIÓN

5. PARA EL ÍTEM No. 48 – GRUPO DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (LIBROS RAYADO PARA ACTAS DE 500 FOLIOS) NUESTRO FABRICANTE ROGELIO VELÁSQUEZ NO TIENE EN LÍNEA DE FABRICACIÓN LIBRO DE ACTAS DE 500 FOLIOS EL MAS CERCANO ES EL COTIZADO EN NUESTRA OFERTA DE 600 FOLIOS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SE VERIFICÓ, Y COMERCIALMENTE EXISTE EL LIBRO POR 500 FOLIOS SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, POR LO TANTO EL OFERENTE NO CUMPLE CON ESTE ÍTEM POR OFERTAR DE 600 FOLIOS.

OBSERVACIÓN

6. PARA EL ÍTEM No. 57 – GRUPO DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (PAPEL PARA SUMADORA DE 2 ¼ X 30 MTS) EL FABRICANTE NORMA HACE LOS ROLLOS DE 2 ¼ DE ANCHO (57 MM) POR EL LARGO DE 28 MTS O 40 MTS ÚNICAMENTE SEGÚN LO REQUERIDO POR TAL RAZÓN COTIZAMOS DE 28 MTS DE LARGO QUE ES SU APROXIMADO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

TENIENDO EN CUENTA QUE NO SOLAMENTE “NORMA” FABRICA ESTE PRODUCTO, SE VERIFICÓ CON OTRAS FIRMAS Y COMERCIALMENTE SI EXISTE PAPEL PARA SUMADORA DE 2 ¼ POR 30 MTS. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, POR LO TANTO EL OFERENTE NO CUMPLE CON ESTE ÍTEM.

OBSERVACIÓN

7. PAR EL ÍTEM No.63 – GRUPO DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (ROLLO PARA REGISTRADORA REF. 220 X E-44.5MM X 30 MTS) EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGAREMOS EL ROLLO PARA REGISTRADORA SEGÚN LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PERO CON MÁS METRAJE PARA SU MAYOR DURACIÓN Y ECONOMÍA.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL ROLLO OFERTADO POR ESTA FIRMA, NO SE AJUSTA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO POR TENER MÁS METRAJE DE LO SOLICITADO. POR LO TANTO EL OFERENTE NO CUMPLE.

OBSERVACIÓN

8. PAR EL ÍTEM No.64 – GRUPO DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE BLANCO PAPEL BOND X 60 GR TAMAÑO CARTA) EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGAREMOS SOBRES DE MEJOR CALIBRE (75GR) YA QUE NORMA NO MANEJA SOBRE EN GRAMAJES TAN BAJOS COMO 60 GR O INFERIOR.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL MERCADO EXISTEN MÁS FABRICANTES DE ESTE PRODUCTO, ES NECESARIO CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES: (SOBRE BLANCO DE 60 GRAMOS), POR CONSIGUIENTE EL OFERENTE NO CUMPLE.

OBSERVACIÓN

9. PARA EL ÍTEM No.68 – GRUPO DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (TONER PARTA FAX SAMSUNG REF. BLACK INK-M40 17 ML) EN CASO DE SER ADJUDICADOS ENTREGAREMOS EL TONER SOLICITADO CON LOS ML EXIGIDOS YA QUE SOMOS DISTRIBUIDORES DIRECTOS DE SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ÉSTE ÍTEM, EL OFERENTE SI CUMPLE, EN RAZÓN A QUE EN LA OFERTA NO PRECISA LOS MILÍMETROS EXIGIDOS EN EL PLIEGO; COMPLETANDO LA INFORMACIÓN MEDIANTE OFICIO DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES.

OBSERVACIÓN

10. PARA EL ÍTEM No.21 – GRUPO REGIONAL BOGOTÁ (CARPETA FUELLE EDICIONES) ASUMIMOS QUE LA MARCA EXIGIDA POR USTEDES ES A LA QUE HACEN REFERENCIA “EDICIONES”, PARA LO CUAL NOSOTROS OFRECEMOS LA MARCA “OXFORD” DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SEGÚN EL PLIEGO DE CONDICIONES EL OFERENTE NO CUMPLE, DEBIDO A QUE OFERTA UNA MARCA DIFERENTE A LA EXIGIDA.

11 QUE EL ARTÍCULO 25 NUMERAL 18 DE LA LEY 80/93 ESTABLECE QUE SE DEBE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN O CONCURSO CUANDO SE PRESENTEN RAZONES Y CAUSAS QUE IMPIDAN SELECCIONAR OBJETIVAMENTE AL CONTRATISTA. POR LO TANTO,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 016/2004**, TODA VEZ QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON TODOS LOS ITEMS SOLICITADOS EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 1.23 LITERAL “q” DEL PLIEGO DE CONDICIONES..

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Director General